

681.
82-4
1

14407



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
COMISION DE ENSEÑANZA Y MORALIDAD DEL IDIOMA

AÑO HERNANDIANO

CELEBRACION DEL MARTIN FIERRO
(1872 - 1972)

*EN EL COLEGIO MAYOR ARGENTINO
DE MADRID (ESPAÑA)*

BUENOS AIRES
OCTUBRE
1973

BIBLIOTECA	
Entró	20-8-74
Remitióse	Colp.
Intervino	[Signature]

INV	014407
SIG	Foll 82-4
LIB	1/uj2

AÑO HERNANDIANO

**CELEBRACION DEL MARTIN FIERRO
(1872 - 1972)**

*EN EL COLEGIO MAYOR ARGENTINO
DE MADRID (ESPAÑA)*

g. 3. 12148

**CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
Av. Eduardo Madero 235 - La Vía - Buenos Aires - Rep. Argentina**

CONVOCATORIA

CONCURSO LITERARIO EN HOMENAJE AL CENTENARIO DEL "MARTÍN FIERRO"

Tema: *"El Martín Fierro en España"*.

Género: *Ensayo*.

Premio: *Diploma y 50.000 pts.*

Plazo: *Hasta el 31 de mayo de 1973.*

La figura del Martín Fierro, síntesis de los caracteres de argentinidad, interesó vivamente a España a través de las personalidades más representativas de sus letras.

El español encontró en el gaucho, trasmutadas y enriquecidas con vigor, sus virtudes esenciales: la austeridad e hidalguía del caballero castellano se aúna con la gracia andaluza; la sentenciosa sabiduría popular, con la intuición poética de los juglares. Y pudo también admirar, cómo el lenguaje de su época de oro se prolongaba en pleno siglo XIX, recreado con nueva fuerza en la pampa argentina.

Para los argentinos, Martín Fierro es permanente símbolo que les recuerda la raíz de su ser nacional y los arraiga en una tradición española que asume, a su vez el inmenso caudal de la cultura de Occidente.

Por eso, el centenario de la primera edición del "Martín Fierro", es acontecimiento que atañe no sólo a nuestra patria, sino también a toda la Hispanidad.

En atención a estas razones, y en homenaje a la memoria de su autor, con el auspicio del Ministerio de Cultura y Educación y la colaboración de la Embajada de la República Argentina, el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján", convoca a todos los escritores de habla española, a un certamen literario, con el fin de promover entre ellos el estudio de la significación y trascendencia del "Martín Fierro" en España.

B A S E S

1. Se convoca a todos los escritores de lengua española de cualquier nacionalidad, a participar en el certamen literario organizado por el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján", con motivo del centenario del "Martín Fierro". El trabajo consistirá en un ensayo sobre el tema: "EL MARTIN FIERRO EN ESPAÑA".
2. El premio —un diploma y 50.000.- Pts.— será adjudicado al mejor trabajo, y el Colegio Mayor Argentino se reserva el derecho de su publicación. Podrá ser declarado desierto, si a juicio del jurado así correspondiere. El fallo del jurado será inapelable.
3. Las obras deberán ser inéditas, de una extensión mínima de 40 páginas y una máxima de 70. Serán presentadas escritas a máquina, a doble espacio, en una sola cara del papel, en folios (tamaño oficio), y se enviarán un original y cuatro copias al Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján", calle de Martín Fierro s/n. Ciudad Universitaria, Madrid 3, España.
4. Los ejemplares deberán firmarse con seudónimo. En sobre aparte, cerrado, se consignarán el nombre, el número de documento de identidad y el domicilio del autor. En la parte exterior del sobre que contenga esos datos, se escribirá solamente el seudónimo.
5. Las obras podrán presentarse personalmente o enviarse por correo, desde la publicación de esta convocatoria hasta el 31 de mayo de 1973, fecha en que vence indefectiblemente el plazo de su remisión. El nombre del ganador se conocerá el 31 de julio de 1973 y el premio se formalizará en el lugar y fecha que oportunamente fije el Colegio Mayor Argentino.

6. Los trabajos serán considerados por un jurado integrado por un representante de cada una de las siguientes instituciones:

- Real Academia Española.
- Universidad Complutense de Madrid.
- Instituto de Cultura Hispánica.
- Ministerio de Cultura y Educación. (Argentina)
- Academia Argentina de Letras.
- Fondo Nacional de las Artes.
- Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján".

7. Las obras no premiadas podrán ser retiradas por los autores, un mes después de conocido el fallo del jurado y durante el término de 90 días. Después no habrá derecho a reclamación.

DECRETO PRIMERO

Resolución N° 2930

Bs. Aires, 30 de octubre de 1972.

VISTO lo solicitado por el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" de la Ciudad Universitaria de Madrid, en el sentido de proceder a la realización de un concurso sobre el "Martín Fierro" con motivo del centenario de su publicación, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 6.368/71 el Poder Ejecutivo Nacional se adhirió a tan magno acontecimiento estableciendo el "Año Hernandiano" y creando una Comisión Especial encargada de difundir y recordar al talentoso escritor José Hernández;

Que entre las funciones fijadas por el Colegio Mayor Argentino se encuentra la de difundir la cultura argentina en el exterior;

Por ello,

El Ministro de Cultura y Educación

RESUELVE:

1° — Aprobar las "Normas para la realización del Concurso sobre el "Martín Fierro", elevadas por el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján", que forman parte integrante de la presente resolución.

2° — Autorizar al Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Lujan" a realizar todas las gestiones y trámites necesarios para la concreción del concurso citado.

3° — El gasto de Ciento Veinte Mil Pesetas (120.000 Pts.) equivalente a Dieciocho Mil Novecientos Pesos (\$ 18.900,00) excluidos pasajes y viáticos

al exterior, será atendido mediante el correspondiente refuerzo de créditos con cargo de presupuesto del citado Colegio Mayor para el ejercicio de 1973.

4º — Por intermedio de los organismos técnicos pertinentes de este Departamento de Estado, se iniciarán las gestiones administrativas que correspondan para la integración y traslado de los miembros del jurado a Madrid (España), en la oportunidad que resulte necesario a los fines de este concurso.

5º — Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

GUSTAVO MALEK
Ministro de Cultura y Educación

ES COPIA

HORACIO SEISDEDOS
Jefe División Presupuestos

NORMAS PARA LA REALIZACION DEL CONCURSO SOBRE EL "MARTIN FIERRO"

1) **PROPOSITOS:** La figura de Martín Fierro, síntesis de los caracteres de argentinidad, interesó vivamente a España a través de la personalidades más representativas de sus letras.

El español encontró en el gaucho, trasmutadas y enriquecidas con vigor, sus virtudes esenciales: la austeridad e hidalguía del caballero castellano se aúna con la gracia andaluza; la sentenciosa sabiduría popular, con la intuición poética de los juglares. Y pudo también admirar cómo el lenguaje de su época de oro se prolongaba en pleno siglo XIX, recreado con nueva fuerza en la pampa argentina.

Para los argentinos, "Martín Fierro" es permanente símbolo que les recuerda la raíz de su ser nacional y los arraiga en una tradición española que asume, a su vez, el inmenso caudal de la cultura de Occidente.

Por eso, el centenario de la primera edición del "Martín Fierro", es acontecimiento que atañe no sólo a nuestra patria, sino también a toda la Hispanidad.

En atención a estas razones, y en homenaje a la memoria de su autor, el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" ha dispuesto convocar a todos los escritores de habla española, a un certamen literario, con el fin de promover entre ellos el estudio de la significación y trascendencia del "Martín Fierro" en España.

2) **TEMA:** Ensayo inédito sobre el tema "El Martín Fierro en España".

3) **PARTICIPANTES:** Todos los escritores de habla española, de cualquier nacionalidad.

4) **FECHA:**

a) De apertura del concurso: la de la publicación de la convocatoria.

b) De recepción de trabajos: El 31 de mayo de 1973 vence el plazo para la remisión de los trabajos por correo o su presentación en el

Colegio Mayor Argentino: Calle Martín Fierro s/n., Ciudad Universitaria, Madrid-3, España.

5) PRESENTACION:

- a) *Extensión mínima y máxima de los trabajos*: Cuarenta y setenta páginas.
- b) Deberán presentarse escritos a máquina a doble espacio, en una sola cara del papel, en folios, (tamaño oficio).
- c) *Cantidad de ejemplares a presentar*: Un (1) original y seis (6) copias.
- d) *Firma*: Los ejemplares deberán firmarse con seudónimo. En sobre aparte, cerrado, se consignarán el nombre, el número de documento de identidad y el domicilio del autor. En la parte exterior del sobre que contenga esos datos se escribirá solamente el seudónimo.

6) JURADO:

- a) Estará integrado por un representante de cada una de las siguientes instituciones:
Real Academia Española.
Universidad Complutense de Madrid.
Instituto de Cultura Hispánica.
Ministerio de Cultura y Educación (Argentina).
Academia Argentina de Letras.
Fondo Nacional de las Artes.
Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján".
- b) El jurado determinará quien presidirá sus reuniones.
- c) El Colegio Mayor actuará como Secretaría Ejecutiva en la realización del concurso.
- d) El jurado determinará el ganador del concurso, pudiendo declararlo desierto si a su juicio así correspondiere.

e) El jurado procederá a resolver el concurso antes del día 31 de julio de 1973.

f) A efectos de formalizar las reuniones plenarias necesarias para la resolución del concurso, el Ministerio de Cultura y Educación proveerá a los integrantes del jurado de los pasajes y viáticos para trasladarse a Madrid (España), de acuerdo con las normas vigentes.

7) PUBLICIDAD: El Colegio Mayor procederá a difundir, por los medios adecuados, las normas del presente concurso con el propósito de lograr la mayor concurrencia de participantes.

8) PREMIO: El ganador del concurso se hará acreedor a la entrega de un diploma y del importe de 50.000 pesetas. La entrega del premio se formalizará en el lugar y fecha que oportunamente fije el Colegio Mayor, el cual se reservará el derecho de publicar el ensayo premiado.

9) VARIOS:

- a) Los trabajos correspondientes a los participantes no premiados, quedarán a disposición de los interesados en la sede del Colegio Mayor, de donde podrán ser retirados un mes después de conocido el fallo del jurado y durante el término de noventa días. Después no habrá derecho a reclamación.
- b) Será autoridad de interpretación de las presentes normas el Director del Colegio Mayor.
- c) El fallo del jurado será inapelable.

DECRETO SEGUNDO

Resolución N° 85

Buenos Aires, 13 de junio de 1973

VISTO la Resolución N° 2930 del 30 de octubre de 1972, que aprobó las normas para la realización del Concurso sobre "Martín Fierro" en España, elevadas por el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" de Madrid (España), y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar al representante de este Ministerio para integrar el jurado respectivo,

El Ministro de Cultura y Educación

RESUELVE:

1º — Designar representante de este Ministerio, para integrar el jurado que intervendrá en el Concurso sobre "El Martín Fierro en España" que organizado por el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" se realizará en Madrid (España) al profesor don Avelino Herrero Mayor.

2º — Regístrese, comuníquese y archívese.

JORGE A. TAIANA
Ministro de Cultura y Educación

ES COPIA

LUIS GONZALEZ
Jefe de Trámite

VISTO: el expediente N° 34.136/73 del registro del Ministerio de Cultura y Educación en el que obra la Resolución N° 2930 dictada por dicho Ministerio el 30 de octubre de 1972, por la que se aprobaron las bases para la realización del Concurso sobre "El Martín Fierro en España", convocado por el Colegio Mayor "Nuestra Señora de Lujan" de Madrid (España), y

CONSIDERANDO:

Que dicho certamen literario fue convocado con motivo y en adhesión a la celebración del Año Hernandiano y con el fin de promover entre los escritores de habla hispana el estudio de la significación del "Martín Fierro" en España, a la par que con el de contribuir a aumentar las relaciones culturales con la madre patria.

Que conforme se prevé en la respectiva resolución, se han designado los miembros que integrarán el Jurado respectivo, recayendo su nombramiento en el doctor Angel José Battistessa por la Academia Argentina de Letras, en el señor Edmundo Guibourg por el Fondo Nacional de las Artes y en el profesor Avelino Herrero Mayor por el Ministerio de Cultura y Educación.

Que por razones de organización, el citado Ministerio modificó mediante Resolución N° 816 del 26 de julio de 1973, la fecha fijada originalmente para la actuación del Jurado, extendiéndola hasta el 31 de octubre de 1973.

Que por lo expuesto el Jurado se constituirá, para el cumplimiento de su cometido, en la ciudad de Madrid (España), antes del próximo 31 de octubre, correspondiendo en consecuencia disponer se les otorguen los respectivos pasajes para viajar a dicho país y los correspondientes viáticos que las disposiciones pertinentes vigentes acuerdan, estimándose la duración de sus funciones en siete (7) días.

Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro de Cultura y Educación,

*El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación,
en ejercicio del Poder Ejecutivo*

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al doctor Angel José BATTISTESSA (M. I. Nº 309.742), al señor Edmundo GUIBOURG (M.I. Nº 205.682) y al profesor Avelino HERRERO MAYOR (M.I. Nº 282.874) a trasladarse a la ciudad de Madrid (España), a efectos de integrar el Jurado de selección del Concurso "El Martín Fierro en España", a que se refiere la Resolución Nº 2930 dictada por el Ministerio de Cultura y Educación el 30 de octubre de 1972.

Art. 2º — Por los servicios administrativos del Ministerio de Cultura y Educación se otorgarán al doctor Angel J. Battistessa, al señor Edmundo Guibourg y al profesor Avelino Herrero Mayor, las respectivas órdenes de pasajes por vía aérea, ida y vuelta, entre Buenos Aires y Madrid (España) y se les liquidarán los viáticos que les correspondan, los que serán regulados a razón de VEINTIOCHO DOLARES ESTADOUNIDENSES (u\$s. 28) diarios, teniendo en cuenta que la misión a cumplirse tendrá una duración de siete (7) días, debiendo llevarse a cabo antes del 31 de octubre del corriente año.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a las partidas específicas del Presupuesto —Ejercicio 1973— correspondientes al Ministerio de Cultura y Educación.

Art. 4º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto otorgará los pasaportes oficiales correspondientes.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Cultura y Educación y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

JORGE A. TAIANA
Ministro de Cultura y Educación

ALBERTO J. VIGNES
Ministro de Relaciones Exteriores
y Culto

ES COPIA

EDUARDO M. MENENDEZ
Jefe Dpto. Despacho

Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro de Cultura y Educación,

El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

en ejercicio del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al doctor Angel José BATTISTESSA (M. I. Nº 309.742), al señor Edmundo GUIBOURG (M.I. Nº 205.682) y al profesor Avelino HERRERO MAYOR (M.I. Nº 282.874) a trasladarse a la ciudad de Madrid (España), a efectos de integrar el Jurado de selección del Concurso "El Martín Fierro en España", a que se refiere la Resolución Nº 2930 dictada por el Ministerio de Cultura y Educación el 30 de octubre de 1972.

Art. 2º — Por los servicios administrativos del Ministerio de Cultura y Educación se otorgarán al doctor Angel J. Battistessa, al señor Edmundo Guibourg y al profesor Avelino Herrero Mayor, las respectivas órdenes de pasajes por vía aérea, ida y vuelta, entre Buenos Aires y Madrid (España) y se les liquidarán los viáticos que les correspondan, los que serán regulados a razón de VEINTIOCHO DOLARES ESTADOUNIDENSES (u\$s. 28) diarios, teniendo en cuenta que la misión a cumplirse tendrá una duración de siete (7) días, debiendo llevarse a cabo antes del 31 de octubre del corriente año.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a las partidas específicas del Presupuesto —Ejercicio 1973— correspondientes al Ministerio de Cultura y Educación.

Art. 4º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto otorgará los pasaportes oficiales correspondientes.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Cultura y Educación y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

JORGE A. TAIANA
Ministro de Cultura y Educación

ALBERTO J. VIGNES
Ministro de Relaciones Exteriores
y Culto

ES COPIA

EDUARDO M. MENENDEZ
Jefe Dpto. Despacho

EL ACTA

En Madrid, capital de España, a los diez y seis días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y tres, se reunió en el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján", sito en la calle Martín Fierro s/n., Ciudad Universitaria, el Jurado designado para fallar el premio del Certamen Literario (Ensayo), sobre el tema: "El Martín Fierro en España".

Dicho Jurado integrado por D. Gerardo Diego en representación de la Real Academia Española de la Lengua, D. Joaquín de Entrambasaguas por la Universidad Complutense de Madrid, D. Luis Sainz de Medrano, por el Instituto de Cultura Hispánica, D. Angel Battistessa, por la Academia Argentina de Letras, D. Avelino Herrero Mayca, por el Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina y D. Edmundo Guibourg, por el Fondo Nacional de las Artes de la República Argentina. Estuvieron también presentes D. Francisco J. Macías y D. Fernando Cuevillas. Deciden por unanimidad adjudicar el premio previsto en las bases aprobadas por la Resolución N° 2.930 (dos mil novecientos treinta) del 30 de octubre de 1972, del Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina, al trabajo presentado por D. ERWIN FELIX RUBENS, con domicilio en Esmeralda 1376, 7° piso, Buenos Aires, DNI-307.870 (P.F.), que concursó con el pseudónimo "VINCULOS".

Se fundamenta esta resolución en la redacción ajustada de dicho trabajo y sus citas adecuadas, constituyendo un ensayo sistemático, elaborado con método y que arrojó la luz sobre la influencia del Martín Fierro en la cultura española. Encara asimismo, con altura, una crítica de críticas españolas y el análisis de estos juicios comporta una labor severa de ensayista.

El Jurado, resuelve también adjudicar menciones a los trabajos de: D. ELIAS SANTOS GIMENEZ VEGA, con domicilio en Sánchez de Bus-

tamante 379, Rosario (Santa Fe) Argentina, y a Dña. NORMA CARRICABURO y D. LUIS MARTINEZ CUITIÑO, con domicilio en Carlos Calvo 1759, Buenos Aires.

No obstante no ceñirse rigurosamente al tema de la relación del Martín Fierro con la cultura española, por su estilo y metodología, se recuerda también el trabajo de D. DALMIDIO PARED, con domicilio en Calandria Nº 744, La Liguria, (Prov. Chaco), Argentina.

La resolución fue tomada por unanimidad. Con lo que terminó la sesión suscribiendo este acta todos los intervinientes.

CONSTA

ENTREGA DE LOS PREMIOS Y MENCIONES DEL CERTAMEN

Con la presencia del señor ministro de Cultura y Educación, doctor Jorge Alberto Taiana, se dio por cumplido el Certamen el día 19 de diciembre de 1973, y leída el acta que consta en el texto, en el teatro nacional Cervantes:

Recibieron distinciones los ganadores del concurso "El Martín Fierro en España" realizado en Madrid por iniciativa del Colegio Mayor Argentino Nuestra Señora de Luján. Con premio de 50.000 pesetas y diploma fue galardonado el doctor Erwin Félix Rubens y con menciones honoríficas Elías Giménez Vega, Luis Alberto Cuitiño, Delmidio Pared y Norma Carricaburo. El jurado fue integrado por los profesores Gerardo Diego, Luis Sáinz de Medrano y Joaquín Entrambasaguas por España y Avelino Herrero Mayor, Angel J. Battistessa, Francisco Macías, Fernando Cuevillas y Edmundo Guibourg por Argentina. El acto de entrega se realizó en el Teatro Nacional Cervantes y se inició con la entonación del Himno Nacional. El profesor Herrero Mayor leyó el acta de premios y en nombre del jurado habló el profesor Battistessa. Tras una alocución del doctor Rubens, el doctor Jorge Alberto Taiana entregó los premios.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TALLERES GRAFICOS